

BOLETÍN N° 12/2020

Plenario abierto de salud hacia una gran Jornada Nacional



En defensa de la salud de los trabajadores, el salario y el sistema público de salud, este miércoles 5 de agosto se realizará un plenario abierto encabezado por veinte regionales de Fesprosa, a partir de las 17.30 vía Zoom.

El plenario convocado por veinte regionales de Fesprosa, Sitos y otras organizaciones del AMBA debatirá la propuesta de concretar una gran jornada nacional entre el 18 y el 20 de agosto.

Con más de 13.000 trabajadores enfermos y más de 40 fallecidos se hace imprescindible en el momento de tensión máxima del sistema extremar las medidas de cuidado.

A su vez se reclamará la convocatoria a paritarias para discutir un aumento salarial de emergencia y el fin del trabajo precario.

El sistema sanitario colapsa y lxs trabajadorxs siguen desprotegidxs



Con más de 11.000 infectados, la falta de personal y el colapso de las unidades de terapia intensiva, los trabajadores de la salud continúan el reclamo por mejoras salariales, testeos y elementos adecuados que los protejan en esta pandemia. Distintas provincias realizan jornadas de lucha para ser escuchados.

El Hospital Posadas –el más grande del país- ya cubrió las 70 camas de terapia intensiva con las que contaba y tuvo que recurrir a las pediátricas para hacer frente a la demanda que avanza con los contagios en alza de COVID-19.

Por su parte, los residentes y concurrentes de la Ciudad de Buenos Aires informaron que la mitad de los hospitales cubrió la totalidad de camas de UTI la semana pasada, y que de los 290 pacientes graves de COVID19, sólo 274 se encuentran en terapia intensiva. Los 16 restantes fueron ubicados en guardias o shockrooms.

A este panorama de faltantes se suma el personal, que no es suficiente para enfrentar este pico. Más de 300 trabajadores en el Posadas y más de 100 en el Argerich son parte de los casi 11.000 infectados en el orden nacional, la mayoría en el AMBA.

Pero las deficiencias sobre los cuidados a esos trabajadores, la falta de Equipos de Protección Personal (EPP), y las capacitaciones y protocolos de cuidados inexistentes no sólo afectan al AMBA. Es por eso que esta semana se realizarán jornadas de protesta en distintas provincias.

En el caso de Tucumán, el Sitas Fesprosa se encuentra en paro con concurrencia hasta el 31 de julio en reclamo por el pago de la deuda de tres meses de salarios, EPP en cantidad y calidad, la apertura de la discusión salarial y el pago del Bono estímulo de salud para todos los trabajadores.

Por su parte, Aproslar Fesprosa encabezará una jornada de protesta. Los profesionales y trabajadores de la salud de La Rioja instalarán una carpa al frente del Hospital de la Madre y el Niño a partir de las 10 horas. Será una jornada importante de los trabajadores de la salud para concretar: Aumento salarial; pase a planta de personal precarizado; pago del bono a quienes obviaron; aumento al valor de la guardia; y EPPs adecuados y suficientes.

Desde el Consejo Ejecutivo Nacional de Fesprosa acompañan estos reclamos e instan a las autoridades nacionales y provinciales a dar respuestas urgentes a la primera línea de batalla frente a la pandemia.

TUCUMÁN

SITAS profundiza el plan de lucha



LA RIOJA

APROSLAR volvió a manifestarse este miércoles



Los gremios instalaron una carpa frente al Hospital de la Madre y el Niño y se concentraron allí para hacer oír su malestar. El sector reclama aumento salarial, aumento a las guardias, pase a planta del personal precarizado y pago del bono nacional a quienes aún no lo percibieron, entre otras demandas.

Los gremios APROSLAR y SERSalud protestaron este miércoles para insistir en su reclamo al Gobierno de un aumento salarial y otras mejoras laborales.

La medida consistió en la instalación de una carpa frente al Hospital de la Madre y el Niño. La carpa se instaló a las 10.00 y allí se concentraron los trabajadores del sector hasta entrada la tarde.

Ambos gremios reclaman aumento salarial, aumento al valor de las guardias, pase a planta del personal precarizado, pago del bono nacional a quienes aún no lo percibieron.

"Los valores de los salarios han quedado muy por debajo de la inflación. El malestar es muy grande. Hay un cansancio moral, físico, psicológico y mucho desgano y eso se va a reflejar en cada trabajador", afirmó en La Mañana de La Red, el titular de APROSLAR, Rolando Agüero.

El sindicalista dijo que la protesta se llevó a cabo "por la falta de reconocimiento a la labor de los trabajadores de salud por parte del Gobierno provincial. "La escasa predisposición al diálogo de las autoridades ministeriales es alarmante, presentando una hipoacusia y una ceguera que son irritantes", dijo.

El titular de la gremial médica agregó que en la provincia "nos encontramos en el peor momento de la pandemia, con un aumento progresivo de contagios por COVID 19". "Las autoridades ministeriales no toman medidas para contener esa desmoralización que sufre el personal, ni siquiera algún estímulo necesario", sostuvo.

CÓRDOBA

Reclamo por la Suspensión de Testeos a Personal de Salud: Incumplimiento de la "Ley Silvio"



"Este lunes, integrantes de la Comisión Directiva de la Unión de Trabajadores de la Salud de Córdoba (UTS-CTA) realizaron una presentación ante el Ministerio de Salud exigiendo se retomen de forma urgente la realización de Testeos a los equipos de salud de los Hospitales Provinciales.

"También se presentó análisis de situación hospitalaria de diferentes servicios del Hospital Domingo Funes donde se deja constancia de la enorme falta de personal en servicios como enfermería y laboratorio, entre otros.

"Transcribimos a continuación el texto de la nota presentada.

Córdoba, 27 de julio de 2020

Sr. Ministro de Salud de Córdoba

Dr. Diego Cardozo

"Nos dirigimos a Ud. a los fines de manifestar nuestra profunda preocupación por la orden emanada desde el Ministerio y que ha llegado a todos los hospitales provinciales sobre la suspensión de los testeos (tanto por método de PCR como serológico) que se venían realizando (aunque de manera irregular) a las y los trabajadores de la salud de los hospitales.

Esto implica un claro incumplimiento de la Ley 27548 "Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19" denominada también como "Ley Silvio" en conmemoración a Silvio Cufre, el primer trabajador de la salud víctima del coronavirus en provincia de Buenos Aires.

Esta ley a la que ha adherido la Legislatura de la Provincia de Córdoba y que debe ser aplicada en forma obligatoria establece claramente el artículo 6º, inc e)

“Implementar un protocolo de diagnóstico continuo y sistemático focalizado en el personal de salud que preste servicios en establecimientos donde se realice atención de casos sospechosos, realización de muestras o tests, atención y tratamiento de pacientes con COVID-19, o que se encuentren dentro de zonas de circulación comunitarias del virus. El análisis de las pruebas diagnósticas del personal de salud tendrá prioridad absoluta en su realización y notificación por parte de los laboratorios autorizados”.

Por lo tanto, el argumento que ha establecido el Ministerio para la suspensión de los testeos, de que se encuentra sobrepasada la capacidad de procesamiento de muestras por parte del Laboratorio Central debido a la situación epidemiológica actual, de ninguna manera puede significar una excusa para el incumplimiento de la ley.

La medida sanitaria para control de la pandemia que implican los testeos a los equipos de salud cuenta con amplio aval en todo sentido, al evitar el contagio del personal esencial como es el sanitario y evitar el cierre de servicios y hospitales enteros, puede prevenir el contagio transversal que se da entre trabajadores que prestan servicios en distintas instituciones de salud, además de proteger la salud y la vida de personal de salud que se encuentra batallando contra la pandemia y de su familia.

Es por esto que exigimos que desde su ministerio y de forma inmediata se arbitren los medios necesarios para que se retomen los testeos a las y los trabajadores de la salud y se cumpla con lo establecido en la ley.

Esperando una pronta respuesta saludamos a Ud., Atte.”.

http://ctaacordoba.org/reclamo-por-la-suspension-de-testeos-a-personal-de-salud-incumplimiento-de-la-ley-silvio/?fbclid=IwAR2Kqt0SD-ELMOnT2sLtzrGYZFQig9U_JSHOuwiseB4FI2h3iySeZKkB768

SAN LUIS

Covid-19: “Si está atendiendo pacientes infectados lo más probable es que se infecte”



La secretaria de Asociación de Profesionales y Técnicos de la Salud (APTS), Ana Lía Trifiró, defendió al médico residente que se infectó de Covid-19 y criticó al Gobernador por calificar de negligente la conducta del profesional por considerar que fue a trabajar con sintomatología.

“El Gobernador no sabe lo que dice”, disparó Trifiró cuando La Gaceta preguntó su opinión respecto a que Alberto Rodríguez Saá definió como negligente la conducta del residente. “Fue a realizar una guardia

el domingo con síntomas inespecíficos de Covid. No tenía ningún síntoma que le hiciera pensar a él que era Covid positivo”, dijo.

“Si alguien está atendiendo pacientes infectados lo más probable es que se infecte. Esta persona es un médico residente, es un médico en formación, es un médico que trabaja muchas más horas que el resto de los médicos, cobran menos de la mitad de lo que los médicos cobramos y está para todo servicio. Es el médico que nos reemplaza y es muy valorable su actuación”, describió Trifiró. La profesional aclaró que es un residente nacional, no es un empleado provincial.

La secretaria cuestionó a las autoridades sanitarias por no realizarles testeos a los profesionales que mantienen contacto con pacientes de coronavirus, teniendo en cuenta el cambio del estatus sanitario. Se pasó de registrar un contagio después de tres meses a detectar prácticamente un caso diario. “De tener un caso por día, lo primero que se debe hacer es testear al personal de la salud que está en contacto con los pacientes”, consideró la profesional.

Trifiró manifestó desconocer si el personal que está en contacto con los pacientes de coronavirus tiene todos los elementos de prevención de la enfermedad. “No los tienen en los hospitales de día. Ya lo hemos denunciado y se lo dijimos a la ministra a la semana pasada. La ministra nos mostró un montón de cajas, que según ella, tienen elementos de protección personal. Recién me mandan fotos de gente que está atendiendo en el Hospital del Sur con tapaboca, no con barbijo, que han traído de sus casas. No se puede trabajar así”, reveló.

Hacia el final de la entrevista, Trifiró habló nuevamente sobre Rodríguez Saá: “Me gustaría que el Gobernador pida disculpas, me gustaría que se cuide, me gustaría que no estuviera dando más los informes. Es una persona mayor, que debería estar dirigiendo el Gobierno desde su casa porque es una persona de riesgo que en algún momento puede contagiarse. Que se desdiga de lo que ha dicho, que es negligente (el médico residente) porque no ha sido así”.

<https://lagacetadigital.com.ar/covid-19-si-esta-atendiendo-pacientes-infectados-lo-mas-probable-es-que-se-infecte/>

Diputados rechazaron las críticas del gobernador al médico que se contagió de Covid-19

Aprobaron un proyecto de declaración por las manifestaciones de Alberto Rodríguez Saá, al considerar que el médico residente contagiado de coronavirus había cometido una "negligencia grave". Los legisladores de la oposición sostuvieron que el mandatario "criminalizó" la situación, trajo "desazón" al personal sanitario y generó miedo en la población.

Durante la extensa sesión de este miércoles en la Cámara Baja, se aprobó por mayoría un proyecto de declaración para expresar la preocupación por los dichos de Alberto Rodríguez Saá en el reporte de este lunes.

Ese día el gobernador dio a conocer que un trabajador del Hospital de San Luis tenía coronavirus. Y que había cometido una "negligencia grave" porque asistió a trabajar con síntomas.

La declaración fue aprobada por Todos Unidos y el interbloque de San Luis Unido. El Frente Unidad Justicialista y los aliados votaron en contra.

“Se ha demostrado que uno de los grupos de riesgo elevado por su función es el personal de salud, ya que toma contacto estrecho con los pacientes. Que ha sido frecuente tanto en el país como en el mundo el contagio de este grupo. Y es una preocupación de los gobiernos, bajo ninguna circunstancia debe ser condenatorio, tal como lo expresó el señor gobernador”, se sostiene en el texto.

Al mismo tiempo, advierte que en “reiteradas oportunidades” se expresó a la presidenta del Comité de Crisis, María José Zanglá y a la jefa de Gabinete, Natalia Zabala Chacur la necesidad de realizar testeos masivos al personal. Por eso, también se solicitó la implementación.

La moción, tuvo el aval de 20 legisladores, mientras que 19 del oficialismo provincial se opusieron.

Berta Arenas fue la encargada de informar sobre el proyecto. Planteó la exposición que tienen los profesionales de la salud en esta pandemia “más allá de las medidas de seguridad que se tomen”. Y sostuvo que ello no implica que “tenga que ser criminalizada su situación, más cuando pasa a ser parte de los enfermos”.

Asimismo, subrayó que el ciudadano “necesita que quien conduce las políticas públicas, en este caso el gobernador, represente ese liderazgo que debe tener en las decisiones para que justamente traiga tranquilidad”.

Se destacó además la “enorme presión” que atraviesan los médicos “para hacer las cosas como corresponden”.

“Trae mucha desazón en todo el equipo de salud, que el resto de la población cuando presente síntomas tenga miedo que lo escrachen y directamente si lo hacen de los micrófonos y medios oficiales”, señaló.

https://elchorrillero.com/nota/2020/07/29/218677-diputados-rechazaron-las-criticas-del-gobernador-al-medico-que-se-contagio-de-covid-19/amp/?fbclid=IwAR1nTTHGQ45o1qF6XBSHtg-SwcqY800XBgQrgTNQpl79PgVV_FTYSdVrSh4

REUNIÓN DEL COE NACIONAL

El día 27 de julio se realizó la reunión semanal del COE. Presidió la misma Judith Díaz Bazán, titular de la Comisión. Alejandro Collia, Pedro Silberman y otros funcionarios participaron por el Ministerio de Salud. Viviana García y Jorge Yabkowski representaron a Fesprosa.

Se abordaron diversos temas: evolución de las encuestas, recomendaciones de la Comisión, testeo a los trabajadores, protocolos de investigación, datos epidemiológicos, situación de las ART.

1) Fesprosa planteó que independientemente de continuar el trabajo de encuestas había llegado el momento de que con los datos disponibles la comisión hiciera recomendaciones que permitan mejorar el trabajo de prevención. Entre otros puntos propusimos que los administradores de los establecimientos no ofrezcan módulos ni guardias a personal que haya alcanzado las 40 horas de trabajo semanales, dentro o fuera de los establecimientos. Elevamos

por nota el proyecto de recomendaciones (enviamos en adjunto).

2) Respecto al testeo informamos los avances logrados en algunos hospitales de provincia de Buenos Aires, como el Erill de Escobar. Se nos informó que Nación había culminado el testeo serológico en el Sommer y Hospital de la Cuenca Alta (Cañuelas) con bajo porcentaje de positividad. Pedimos se adelante la fecha del Posadas (era para el 11 de agosto) dado la alta cantidad de contagiados, a lo cual el ministerio accedió.

3) Insistimos en la necesidad de que se nos informe sobre la situación de Covid 19 entre trabajadores de salud, ya que llevábamos 14 días sin datos. Hubo compromiso del ministerio de proporcionar los datos.

4) Insistimos con el planteo de que el Comité Nacional de Bioética creado a los efectos del Covid 19 analice y se expida sobre los protocolos de investigación en curso, en particular los que involucran a los trabajadores de salud. Se nos volvió a contestar que el ministerio no auspicia ningún protocolo. Entregaremos documento al respecto.

5) Se nos informó que hoy 29 de julio se realizará una reunión con la SRT a los efectos de unificar criterios sobre el manejo del COVID 19 por parte de las ART. Una inquietud compartida era el criterio de alta.

A pesar de las insuficiencias Fesprosa sostiene que el espacio del COE es un ámbito que debemos sostener para vehicular nuestros planteos en defensa de la salud de los trabajadores.

Sra. Presidenta del Comité Nacional de Gestión de Crisis Dra. Judith

Díaz Bazán

S_____/____D

Atento a lo conversado en la reunión del COE del día 27 de julio, elevamos a consideración de la Comisión las siguientes propuestas para que puedan ser transmitidas en calidad de recomendación a las jurisdicciones pertinentes.

Analizados los datos epidemiológicos disponibles sobre TS y las conclusiones provisorias de la encuesta, el Comité Nacional de Gestión de Crisis COVID 19 emite las siguientes recomendaciones para ser consideradas por las jurisdicciones:

1) Mantener de manera estricta la separación de los ámbitos Covid y no Covid en todos los establecimientos de salud.

2) Extremar el cuidado en el uso de los EPP promoviendo su puesta y retiro en ámbitos adecuados.

3) Extremar dicho cuidado en las áreas comunes manteniendo los protocolos de uso de barbijo y distanciamiento en los mismos.

4) Realizar de manera regular el relevo de personal para otorgar las licencias a los grupos de riesgo.

- 5) Promover el testeo regular de todo el personal con los diversos métodos disponibles, tanto para evaluar seroprevalencia como para detectar y aislar a los positivos asintomáticos.
- 6) Abstenerse de ofrecer horas extras y guardias suplementarias a los trabajadores que hayan cumplido 40 o más horas semanales de trabajo efectivo, ya sea dentro o fuera del establecimiento.
- 7) Refuncionalizar los comités de crisis con la incorporación de las delegaciones gremiales en todos los niveles.
- 8) Poner en marcha los dispositivos de cuidado, en particular los relacionados con salud mental.

Sin otro particular, saludamos a usted cordialmente,

María Fernanda Boriotti

Viviana García

Representantes de FeSProSa

Moroni y la CTA Autónoma debatieron propuestas para salir de la crisis

En un extenso encuentro, el Ministro de Trabajo de la Nación recibió a varios de los principales referentes de la Central en la sede de la cartera laboral. Salario universal, deuda externa y libertad sindical fueron algunos de los principales ejes de la reunión.



En primer lugar, Ricardo Peidro, Secretario General de la CTAA, resumió los puntos que la organización considera primordiales para tratar en el marco de la crisis económica, social y sanitaria por la que transita el país. En ese sentido, planteó la necesidad de ampliar los espacios de diálogo que impulsa el Gobierno y que los sectores más invisibilizados tengan una participación mayor.

A su vez, Peidro recordó que la Central "tiene una trayectoria de resistencia, con un rol sumamente importante en la lucha contra las políticas neoliberales de los últimos cuatro años, y que hoy nuclea a muchos sectores que están batallando directamente con la crisis".

Por su parte, el secretario Adjunto de la CTAA, Hugo "Cachorro" Godoy, remarcó que "la situación es realmente compleja, por carácter sanitario y social".

El dirigente expresó la importancia de reforzar el diálogo colectivo incluyendo a las tres centrales sindicales, y así sostener el apoyo popular para resistir ante los grupos concentrados que buscan poner trabas a los intentos del Estado para lograr la reactivación económica. En esa línea, consideró que el Ministerio de Trabajo debe facilitar la organización de trabajadores y trabajadoras, avalando a las organizaciones que aún no han sido reconocidas.

Asimismo, Godoy analizó que el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dio una respuesta a la crisis, pero también "dejó en evidencia el grado de precariedad laboral". En ese aspecto, consultó cómo se atenderán las necesidades de aquellos y aquellas que no tienen posibilidades, y cómo se mantendrán las condiciones de prevención y cuidado en el contexto de la emergencia sanitaria.

Por último, el también Secretario General de ATE, resaltó la necesidad de establecer un Salario Universal como factor fundamental de salida de la crisis, y propuestas laborales concretas para integrar el temario del Consejo del Salario: reducción de horarios para generar más empleo, y formación técnica y profesional.

A su turno, el ministro Moroni aseguró que la CTA Autónoma fue plenamente considerada por el Gobierno en sus intenciones de establecer un diálogo amplio con todas las partes.

En cuanto a la compleja realidad socioeconómica, el funcionario se mostró conforme con la política de ayuda otorgada hasta el momento, resaltando la efectividad de la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el IFE, a pesar de reconocer algunos desaciertos al comienzo de su implementación.

Además, Moroni aclaró que no está prevista la interrupción del pago de ambos programas y prometió discutir próximamente la propuesta de la CTAA que contempla el Salario Universal.

Del encuentro también participaron el secretario General de CTAA y ATE bonaerense, Oscar De Isasi; el secretario Gremial de la CTAA Nacional y representante de gastronómicos, Daniel Jorajuría, y el director del Departamento Jurídico de la Central, Horacio Meguira.

También estuvieron presentes Verónica Caprarulo, titular de AECPRA; Jorge Yabkowski, titular de FESPROSA y Secretario de Interior de la CTAA, Silverio Gómez, por UCRA; Marcelo Capiello, por SECEIC, y Víctor Grossi, por SITRAIC.

Los reclamos y problemáticas de todos los sectores fueron expuestos, a lo que Moroni prometió un análisis de cada situación y una rápida respuesta.

Con vistas a la realización del Confederal de la CTA Autónoma a finales de agosto, se invitó al Ministro y, a través suyo, al presidente Alberto Fernández, para que sean parte de la jornada.

Para terminar, de forma unánime, los dirigentes le reiteraron al funcionario la necesidad de declarar la actividad sindical como esencial para la defensa de los trabajadores y las trabajadoras que se encuentran a merced de los abusos patronales.

<https://www.agenciacta.org/spip.php?article31587>

La Deuda es ilegítima, ilegal, odiosa e insalubre



Argentina, 28 de julio de 2020 – Integrantes del tribunal y la fiscalía del Juicio Popular a la Deuda y al FMI, recibieron este lunes, contundentes denuncias de 7 organizaciones comunitarias, profesionales y sindicales, señalando los impactos contra la salud de la población y los derechos de los trabajadores del área, generados por las políticas de endeudamiento, ajuste y privatización.

Fue el primero de los Foros de Denuncia que se llevarán a cabo todos los lunes hasta fines de septiembre, impulsados desde la Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda. Se podrá ver aquí, el video de la sesión. El próximo lunes, 3 de agosto, a las 17 hs., el Foro enfocará las consecuencias de la Deuda y el FMI en el Hambre, la Soberanía Alimentaria y los Territorios.

Los jueces populares Nora Cortiñas, Nina Brugo y Miguel Julio Rodríguez Villafañe, y los fiscales Verónica Heredia, Liliana Constante y Carlos Zerrizuela, escucharon una y otra vez como los recortes presupuestarios y las reformas estructurales en el sistema público de salud y la consecuente privatización de los segmentos más rentables, la reorientación del modelo productivo y el deterioro generalizado de las condiciones de vida de la población, operados bajo la presión de la deuda, el FMI y demás instituciones financieras internacionales, vulneran el acceso del pueblo a la salud y precarizan las condiciones laborales de los trabajadores, situaciones ambas puestas ahora a rojo vivo con la pandemia.

La Dra. Fernanda Boriotti, presidenta de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud, FESPROSA, se situó en la situación de pandemia que atravesamos, particularizando en las condiciones del sector salud que ya registra más de 12.000 trabajadores contagiados y unos 35 fallecidos. Comparó los 14.000 millones de dólares en que se incrementó la oferta inicial del gobierno nacional a los bonistas y el costo total del bono estímulo para 600.000 trabajadores de salud. "Esto implica unos 120 millones de dólares, menos del 1% de ese aumento en la negociación de los intereses de la deuda – graficó Boriotti - y cuando pedimos que se incluyeran a todos los trabajadores, sin discriminación, que son entre unos 60 y 100 mil trabajadores más, nos respondieron 'no alcanza para todos'."

El Dr. Medardo Ávila Vázquez, coordinador de la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, denunció que el modelo agroindustrial transgénico implantado bajo la presión para aumentar las exportaciones, ha incrementado la aplicación de agrotóxicos de 50 a 500 millones de toneladas por

año entre 1996 y 2019. “Esto ha generado un impacto terrible en la salud de las poblaciones expuestas a los agrotóxicos,” puntualizó Ávila. Las investigaciones realizadas demuestran la presencia de cánceres, malformaciones, abortos, asma, hipertiroidismo y otras graves problemáticas de salud en las poblaciones rurales más directamente afectadas por las fumigaciones en hasta dos y tres veces más que lo habitual. “A través de la política de retenciones, el Estado se hace socio de este modelo que envenena, para afrontar el pago de la deuda que es uno de sus principales exigencias hacia el sector externo.”

Ante la pregunta del juez del tribunal, el Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Ávila afirmó que existen excelentes posibilidades para que en Argentina se haga una transición agroecológica, sin que se quiebre la economía, pero hay que quitar “la presión para producir sí o sí para pagar la deuda, la presión de las empresas que no quieren que caigamos en default porque sus acciones pierden valor.” La jueza Nora Cortiñas señaló con preocupación el intento actual de cerrar los juicios, iniciados en Córdoba por las Madres de Ituzaingó, justamente por estos impactos en la salud de los pueblos fumigados.

La Dra. Melisa Ostrej, del Encuentro de Residentes y Concurrentes, profundizó sobre las consecuencias de la reducción sistemática del presupuesto para la salud pública, denunciando los bajos salarios, casi todos bajo la línea de pobreza e incluso, trabajadores que no perciben ninguno, jornadas extenuantes y falta de acompañamiento en la formación que vulneran sistemáticamente los derechos laborales de los residentes y concurrentes. “En el año 2019, por cada 20 pesos destinado al pago de intereses de la deuda, se destinó solo un peso al presupuesto del Ministerio de Salud. Entre 2015 y 2019, el presupuesto en salud cayó un 22% en términos reales. Esto viene de lejos y afecta al conjunto del sistema sanitario... deteriora y limita el acceso del pueblo a un derecho que es humano y básico.” Denunció como la deuda, el pago al FMI y a los fondos de inversión llevan a un empeoramiento de la salud.

El Dr. Eduardo Maturano, integrante de ATE-Salud desde el Hospital Vicente Agüero de Jesús María y la CONADU-Histórica, Regional Córdoba, hizo un paneo de la relación histórica entre los procesos de endeudamiento, desendeudamiento, crisis económica y sanitaria, desde los tiempos de Rivadavia y la deuda contraída con el Banco Baring hasta nuestros días. Se refirió al decreto de endeudamiento firmado por Presidente Macri en enero de 2017, abriendo la puerta a un endeudamiento cuya necesidad nunca fue establecida y cediendo jurisdicción a Estados Unidos y Gran Bretaña. Denunció la política de endeudamiento provincial en Córdoba, que acompaña la política nacional e impacta directamente en la salud de la población, sus patologías y su acceso a una adecuada atención, agravada en esta situación de pandemia.

El Foro Hídrico de Lomas de Zamora, representado por Mariela Frites, señaló con fuerza que esta instancia de Juicio Popular “es fundamental, para que se entienda que el dinero destinado al pago de la deuda externa podría solucionar los problemas estructurales que tenemos en nuestra zona hace muchos años.” Denunció el desfinanciamiento de ACUMAR, imposibilitando la atención a los enfermos de plomo en sangre. También la situación del Barrio 8 de diciembre, construido sobre un basural, donde el acceso al agua es dudoso. “La manguera – ni siquiera es un caño – que trae el agua está pinchada por todas partes y trae agua contaminada. Por más que uno llega a atenderse con algún médico, la raíz de los problemas sigue existiendo.”

Jorge Gómez, también del Foro Hídrico, denunció la amplia degradación ambiental que sufren en la zona, de acceso deficitario al agua y cloacas, de inundaciones frecuentes de aguas contaminadas, de basurales a cielo abierto, y de colapso total de la infraestructura de salud, combinación que genera problemas masivos de salud sin la debida atención, desde parásitos a plomo en sangre. “Si se sigue pagando la deuda, pese a toda la lucha y movilización de las y los vecinos, no se va hacer nunca las obras que se necesita,” resumió.

Dr. Guillermo Pacagnini, Secretario General de la Asociación sindical de Profesionales y Trabajadores de la Salud de la Provincia de Buenos Aires CICOP, enfatizó la afectación sistemática del derecho a la salud y de los derechos de los trabajadores de salud, desde la crisis provocada por la deuda en los años '80 y '90, hasta la actualidad. "Los problemas de fragmentación, desfinanciamiento y privatización han sido generados por las reformas estructurales del Consenso de Washington, impuestos bajo la presión de la deuda y las instituciones financieras como el FMI y el Banco Mundial, a través de la irresponsabilidad de quienes gobernaron y quienes votaron los presupuestos." Resumió afirmando que "la deuda es ilegítima, ilegal, odiosa y también insalubre".

Al cerrar este primer #LunesContraLaDeuda, el secretario del Tribunal y moderador, Juan Carlos Maceiras, de Opinión Socialista, señaló que la Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda, a través del Juicio, busca visibilizar los múltiples impactos de la Deuda y el FMI en la vida y derechos del pueblo y ampliar la campaña para hacer frente a los mismos, fortaleciendo y aunando las diversas luchas relacionadas y la movilización del pueblo, invitó las organizaciones populares a hacer llegar al tribunal las denuncias y testimonio que estimen pertinentes, a través del buzón: juiciopopulardeuda@gmail.com.

Los Foros de Denuncia del Juicio Popular serán transmitidos en vivo por el Youtube de la Autoconvocatoria.Deuda. El tribunal popular, integrado por Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, Nina Brugo, Alejandro Bercovich y Miguel Julio Rodríguez Villafañe, fue instalado junto a la Fiscalía, el pasado 13 de julio en el marco del Homenaje a 20 Años del Fallo en la Causa Olmos. Pronunciará su sentencia durante la Semana de Acción Global contra la Deuda y las IFIs, del 10 al 17 de octubre.

<https://dialogo2000.blogspot.com/2020/07/la-deuda-es-ilegitima-ilegal-odiosa-e.html>